

EDICTO

Nº Edicto: 21308

Carátula: VERA, CARLOS EDGARDO C/ AVILA Y LEIVA, MARTA SUSANA Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01799-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6483

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita llama y emplaza por el término de diez (10) días a Marta Susana Ávila y Leiva, Sergio Eduardo Ávila y Leiva y Vicenta Dolores Leiva de Ávila y/o a sus presuntos herederos y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir (ubicado en Colonia General Eustaquio Frías, en la localidad de General Conesa (RN), Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral 10, Circunscripción Sección 3, Manzana 004, Parcelas 03A- 04) para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en los autos "**VERA, CARLOS EDGARDO C/ AVILA Y LEIVA, MARTA SUSANA Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN**"EXPTE. VI-01799-C-2022. Publíquese por dos (2) días. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA. Viedma, 14 de abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000710